

QUILMES, 11 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0533/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la liquidación y pago de derechos de la obra "Legisladores e intérpretes", cuyo autor es Zygmunt Bauman.

Que resulta necesario abonar al agente ACER Agencia Literaria, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUATRO CON 25/00 (\$ 804,25) en concepto de regalías derivadas de la venta de ciento setenta y cinco (175) ejemplares de la obra mencionada en el considerando que antecede.

Que según consta en el informe obrante a fs. 43, dicho valor incluye montos en dólares correspondientes a pagos de impuestos, motivo por el cual el valor final puede fluctuar en el momento de efectivizar el pago, de acuerdo a las variaciones del tipo de cambio.

Que de fs. 40 a 42 figura el detalle de las ventas arrojadas por sistema en el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

Que a fs. 44 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a favor del agente ACER Agencia Literaria, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUATRO CON 25/00 (\$ 804,25), debiéndose contemplar además, los gastos bancarios y las variaciones del tipo de cambio,

00299



aplicados sobre el monto correspondiente a los impuestos según detalle a fs. 43 del Expediente citado en el Visto, pudiendo estos valores fluctuar al momento de efectivizar el pago.

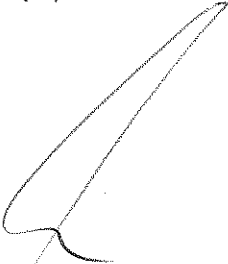


ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 12, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

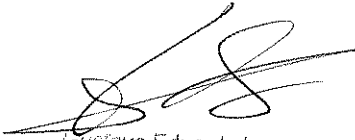
ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00299



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes